

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 13** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, por la que se nombra a doña María Isabel García García Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento “Historia del Arte”.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de octubre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 4 de noviembre de 2010), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a doña María Isabel García García, con documento nacional de identidad número 7491265-G, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento “Historia del Arte”, adscrita al Departamento de Historia del Arte III, Facultad de Geografía e Historia, código de plaza 03-1742.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, a 18 de mayo de 2011.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

(03/20.707/11)